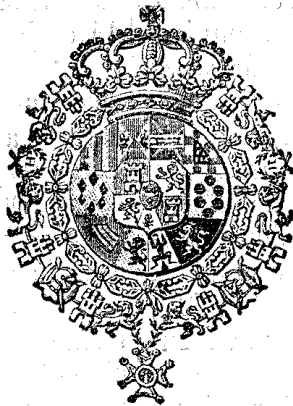


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 21 de setiembre de 1862 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Eugenio Miranda y Prieto y Escribano don Santiago Becker.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

Beneficencia.—Partido de Orgaz.—Rústicas.

Pueblo de Mora.

Número 1725 del inventario.—Una tierra en término de Mora, procedente de la Beneficencia municipal de Mascaraque, enclavada al sitio de los Escalones, que consta de 4 fanegas del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 87 áreas y 92 centiáreas: linda por E. con otra de D. José Portearroyo y con la de Villanueva, no tiene arbolado: no consta en la certificacion visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 60 rs., en venta 1200, capitalizada en 1350, por cuya cantidad se subasta.

Propios.—Pueblo de Villaminaya.

Número 1694 del inventario.—Una Alameda sita en la plaza, en término de Villaminaya, procedente de sus propios, se halla cercada, y su cabida es de 6 celemines de tierra, equivalentes á 23 áreas y 49 centiáreas con 110 pies de álamo negro de 1 á 14 pulgadas de diámetro, y además otros muchos pies de media pulgada, todos sin podar, tiene agua de pié: linda toda ella por S. con huerta de Simeon Lopez, P. con alameda de Bonifacio Lopez de la Torre, N. con huerta del Sr. Conde de Villaminaya, y M. con la plaza pública: se halla sin arrendar: ha sido tasada por los peritos en renta en 300 rs., en venta 6000, capitalizada en 6750, por cuya cantidad se subasta.

Partido y pueblo de Madrideojos.

Número 3842 del inventario.—Una tierra al sitio de la cañada de los Frailes, en término de Madrideojos, procedente de sus propios, que consta de 2 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 41 áreas y 28 centiáreas, es de segunda clase, que la labra José Gonzalez Puebla: linda por S. con el carril de la casa de Anton Garcia, M. con Pedro Moral, y P. con la que labra la viuda de Juan Manuel de Mora: no consta en la certificacion visada por el Alcalde lo que en la actualidad produce: ha sido tasada en renta en 100 rs., en venta 1500, por cuya razon ha sido capitalizada por la que la han fijado los peritos en 2250, por cuya cantidad se subasta, tiene un pozo terrizo aunque algo inferior.